

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 26 de Abril de 1919

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XXI—Núm. 1959

"Christo vive, reina e impera"

EL AMIGO DEL OBRERO

Fundado el 1.º de Enero de 1899
APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

Redacción y Administración:

MERODES, 047

Teléfono: La Uruguay 8167 (Central)

REDACTORES

DRS. LUIS P. LENQUAS
Y MIGUEL PEREIRA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN:

DR. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI
DR. HÉCTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

EN PARÍS: François Veullot.

EN FRIBURGO: Max Tumann.

SUSCRIPCION

Capital, por mes \$ 0.25
Interior, semestre adelantado " 1.25
Exterior semestre adelantado " 50

AVÍOS

Pídanse precios a la Administración
por avíos en 3.º y 4.º página, a una
columna o más columnas, por centíme-
tros de altura.

La Administración no aceptará cual-
quier aviso que se le presente; se re-
serva el derecho de rechazar los que
crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admis-
te publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del in-
terior.
Se reciben suscripciones en las casas
parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes
en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La

Unión — Villa Colón — Villa del Ce-
rro — Paso del Molino — Guadalup —

Las Piedras — Pando — Saito —

Mercedes — Fray Bentos — Minas —

Durazno — Trinidad — Rocha — Pa-
candú — San José de Mayo — San

Carlos — San Fructuoso — Nueva Hel-
veia — Treinta y Tres — Florida —

Santa Lucía — Sarandí Grande — San

ta Isabel — Rosario — Maldonado —

Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los

Círculos: Mercedes 917.

INDICADOR CRISTIANO

ABRIL

Sábado, 26. — Stos. Cleto y
Márcelino, mrs., Nuestra Señora
del Buen Consejo.

Domingo, 27. — De Quasimodo.
— Stos. Anastasio, p., Toribio,
arz., y el beato Pedro Canisio.

Lunes, 28. — Stos. Pablo de la
Cruz, Vital y Eusebio, mrs., y
Prudencio, obs. Abrense las vela-
ciones.

Martes, 29. — Stos. Secundino,
ob. Pedro de Verona, Emiliiano
mrs. y Paulino, obs.

Miércoles, 30. — Stos. Eutropio,
ob. y m. Mariano m. Sofía v. y m.
y Catalina de Sena v.

Orden de los Tríduos
para el año 1919

ABRIL

25, 26 y 27. Parroquia de Santa
Lucía.

28, 29 y 30. Parroquia de Pan de
Azúcar.

MAYO

1, 2 y 3. Parroquia de Santa
Rosa del Cuareim.

4, 5 y 6. Parroquia del Cordon.

7, 8 y 9. Parroquia de la Aguada.

10, 11 y 12. Parroquia del Paso

de los Toros.

13, 14 y 15. Hermanas de María

Auxiliadora (Guadalupe).

16, 17 y 18. Parroquia de S. José.

19, 20 y 21. Parroquia de Saran-
di Grande.

22, 23 y 24. Iglesia del Buen Pas-
tor.

25, 26 y 27. Parroquia de San
Carlos.

28, 29 y 30. Parroquia del P. del

Molino.

31. Parroquia de Treinta y Tres.

JUNIO

1 y 2. Parroquia de Treinta y
Tres.

3, 4 y 5. Parroquia de la Unión.

6, 7 y 8. Parroquia de Colonia.

9, 10 y 11. Santuario E. Nacío-
nal.

12, 13 y 14. Basílica Metropoli-
tana.

15, 16 y 17. Iglesia de Lourdes.

18, 19 y 20. Parroquia de San

Francisco.

21, 22 y 23. Parroquia de Trini-
dad.

Una nueva maniobra oficialista

El artículo C de las disposiciones transitorias de la nueva Constitución de la República, después de aludir a la inscripción obligatoria, el voto secreto y la representación proporcional integral, dice así: "regirán las disposiciones de la ley de 1.º de Setiembre de 1915 en tanto no se reformen esas leyes por dos tercios de votos del total de miembros de cada Cámara."

Los constituyentes de 1917 que, como se sabe, se preocuparon fundamentalmente de garantir la pureza del sufragio, incorporando a la Carta Magna disposiciones de carácter constitucional, a fin de hacer más firmes y sólidas esas garantías, al punto de que sacrificaron a ese ideal permanente y valiosísimo, concesiones materiales de carácter transitorio en el pacto; los constituyentes, decimos, quisieron asegurar desde el principio, esas garantías, estableciendo que para todas las elecciones siguientes al 1.º de Marzo de 1919 regirían las disposiciones de la ley de 1.º de Setiembre de 1915 y complementarias hasta el 30 de Julio de 1916, hasta que fuesen reformadas por dos tercios de votos de cada Cámara.

El establecimiento de las relaciones con Roma es ahora más necesario, es indispensable, porque la Alsacia nos trae un Concordato con el Vaticano, y el Gobierno

francés está obligado a no des-
pedir esta ocasión para que

cese esa situación tan injuriosa para los católicos.

La situación en Francia para los prelados está por bajo de la que tienen entre los paganos y protestantes, y la de los religiosos es todavía peor. ¿Es que al volver cargados de gloria del frente de batalla tendrán que irse al extranjero?"

Francia y el Vaticano

"La Croix" de París, copia estas palabras de un político francés para pedir el restablecimiento de relaciones con el Vaticano:

"Voluntariamente reconocemos que la conducta de los católicos en la guerra ha sido admirable. Es preciso que hagamos algo para testimoniar la gratitud de Francia; más, ¿qué es lo que debemos hacer? Es muy difícil hacer nada, y, además, estamos ligados a un

pasado tan reciente..."

Ala hora presente lo que se ha de hacer primordialmente es reanudar oficialmente las relaciones con Roma. La campaña emprendida desde hace algunos años contra el Papa no puede ser más odiosa. Han roto la cabeza de todos los franceses con los telegramas, frecuentemente fabricados en París, con los cuales se pretendía hacerlos creer que Benedicto XV estaba de acuerdo con Alemania, mientras que no ha dejado un momento su actitud imparcial como correspondía al Jefe de la Iglesia universal.

Así constantemente, para acabar de quitar la venda de los ojos, a los pocos ingenuos que aún creen en la sinceridad de "El Día" y de su propietario.

graves y notorias irregularidades eran negadas por los gobiernos protectores de delincuentes, como sucedió en Treinta y Tres, Tacuarembó y otros puntos — clama ahora contra la no suspensión de los funcionarios que son acusados de actos delictuosos o ilegales, y contra la forma absolutamente ineficaz en que se realizan actualmente los sumarios.

Y el que, cuando las elecciones de Constituyente, sostenía que la ley de 1.º de Septiembre de 1915 no permitía la acumulación de los votos cuyas listas, teniendo el mismo lema, con distinto sublema, no coincidían por lo menos en los tres quintos de los candidatos, sostiene ahora — porque el Sr. Batlle quiere ir a las urnas con lista propia — que esa ley permite la acumulación de los votos para el partido en esas circunstancias y sanciona la más estricta proporcionalidad en el reparto de las bancas dentro del mismo partido.

Así constantemente, para acabar de quitar la venda de los ojos, a los pocos ingenuos que aún creen en la sinceridad de "El Día" y de su propietario.

Los actos de mañana en la Paz

La vecina villa de la Paz se encuentra agitada con los preparativos de los importantes actos de carácter religioso y social que se realizarán allí mañana. Las damas y caballeros organizadores,

prosiguen con gran entusiasmo y actividad los trabajos, para presentar a esos actos el mayor brillo posible.

Después de la misa cantada que a las 10, hablarán dos oradores de la Unión Social.

Por la tarde se celebrará la función religiosa en honor de la Virgen de la Paz y las conferencias de la Unión Social en el local de la Sociedad Italiana. Se instalará también la gerencia de la Unión Social, en La Paz, habiendo sido nombrado gerente el señor Martín Sastagibá.

A la peregrinación asistirán gran número de Hijas de María de la Capital, las que concurrirán en la misa de las 8.

La enseñanza privada

El Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal ha aprobado, con pequeñas modificaciones de detalle, un proyecto de los vecinos Julián O. Miranda y Eduardo Jiménez de Aréchaga reglamentando nuevamente la enseñanza privada en el país.

Por ese reglamento se comete al Inspector de Enseñanza Privada en Montevideo y a los Inspectores y Sub-inspectores departamentales de I. Primaria, en los demás departamentos, la vigilancia de los establecimientos particulares de enseñanza.

Tendrán que vigilar, esos funcionarios, para que las condiciones de los locales escolares sean higiénicas, y para que se enseñe en los colegios el idioma patrio, la geografía, la Historia y la Constitución Nacional, no se enseñe nada contra la Constitución, las leyes ni la Moral, informar sobre métodos y sistemas de enseñanza empleados, programas, textos, medios de corrección, premios y castigos, número de niños que reciben la enseñanza gratuitamente, etc.

Todo esto está bien y sólo se le podía hacer el reproche de recargar demasiado la tarea de los inspectores y molestar con excesivas minuciosidades a los directores de escuelas privadas.

Pero lo que encontramos absurdo y atentatorio, a la vez, es que esos funcionarios, encargados de inspeccionar las escuelas privadas, tengan atribuciones para pedir y obtener sin más ni más, la clausura de los establecimientos de enseñanza que se les ocurrán, dejando así librado a la malevolencia, el sectarismo o el servilismo de algunos de esos funcionarios, el porvenir de las escuelas privadas.

Como se verá por las exhortaciones que publicamos, todos los clubs seccionales han secundado la acción de la Departamental, exhortando a sus afiliados, que responderán, como lo han hecho siempre, a ese llamado, contribuyendo con su presencia a dar a ese acto las proporciones debidas.

La Comisión Departamental ha solicitado su concurso.

Como se verá por las exhortaciones que publicamos, todos los clubs seccionales han secundado la acción de la Departamental, exhortando a sus afiliados, que responderán, como lo han hecho siempre, a ese llamado, contribuyendo con su presencia a dar a ese acto las proporciones debidas.

Consideramos que bastará que los inspectores vigilen e informen;

y las autoridades escolares luego, hagan las averiguaciones del caso, con amplias garantías de imparcialidad, para que se comprueben o desvirtúen las denuncias formuladas por los inspectores; y en caso de que se violen algunas disposiciones de este reglamento, penar a los establecimientos razonablemente, según la importancia de la disposición violada, pues es un verdadero disparate castigarlos a todos con el cierre, por un detalle sin importancia.

Sin embargo, esta nueva reglamentación tiene un significado halagüeño; y es el de que indica que ya no se piensa en aquel monstruoso proyecto de los doctores Mezzera, Areco y Simón, suprimiendo de un golpe y brutalmente la libertad de enseñanza, en el país.

"Los Principios" de Córdoba

El martes, 22 del corriente, nuestro estimado colega "Los Principios" de la ciudad de Córdoba (R. A.) ha cumplido 25 años de existencia, celebrando así sus bodas de plata en medio de una prosperidad y en un estado de florecimiento tales, como muy pocos

diarios católicos de América han alcanzado hasta ahora.

El valiente paladín de nuestra causa, al arrojar una mirada hacia atrás, puede sentirse legítimamente satisfecho de la obra realizada, pues es incalculable el bien que ha sembrado en el país hermano, positivamente, y es también de indiscutible valor la eficacia de su acción como muralla contra el mal en todas sus manifestaciones. El

defendiendo los derechos del pueblo, luchando por la verdad y la justicia, ha llevado las luces de su criterio clarividente a gran parte de la población, ilustrándola en las cuestiones de vital importancia para la sociedad en general y para la organización política llamada Estado. El ha sabido defender en todo momento, sin desmayos, sin temores, ni cansancios ni desalientos, la santa causa de la Religión de Jesús y de su Iglesia, viendo muchas veces la realización de ataques y atentados odiosos contra los derechos de los católicos. Ha contrarrestado los efectos de las malas lecturas y del periodismo anticatólico, no sólo con su propaganda racional, sensata y convincente, sino también con la lectura amena y al mismo tiempo útil, moral e instructiva que trae en sus columnas.

La nueva agrupación, tendrá a su cargo la organización general y nacional, y constituida ésta y designadas sus autoridades, se procederá a constituir tres ramas secundarias que se denominarán así: Liga de Damas Católicas, Liga de la Juventud Católica y Liga Económico-social.

El catolicismo argentino está de parabienes. Va a dar un gran paso hacia adelante, según todas las probabilidades lo hacen pensar.

Los felicitómonos!

Unión Cívica del Uruguay

La Conferencia de esta noche

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, se realizará esta noche, en el Club Católico, la gran conferencia de propaganda cívica, patrocinada por la Comisión Departamental de la Unión Cívica.

El acto asumirá, a no dudarlo, grandes proporciones, ya que ha despertado verdadero interés en las filas del cívismo, en las que existe el deseo de evidenciar sus entusiasmos por la causa, en estos momentos de intensa lucha electoral.

Podemos asegurar, de un modo categórico, que en las filas de la juventud católica se ha notado un movimiento de propaganda que as

cáticos se hará un deber en su vida cívica de nuestro pueblo; el currir a ese acto. — Montevideo, ambiente político del país está caldeado por las intensas actividades de los sindicatos locales, se proyectan en cada población donde existen ya varios, que con un mínimo de organización que no impide el régimen y desarrollo de las federaciones generales, se forman una unión local.

Club 19 de Abril
La Comisión del Club 19 de Abril exhorta a sus afiliados y demás católicos de las secciones 2a y 3a a concurrir a la gran conferencia de propaganda cívica que se efectuará hoy sábado 26, organizada por este Club y patrocinada por este Comité Departamental. — César López Mo- rante, presidente; María Isella, secretaria.

Club Francisco Bauzá

La Comisión del Club Francisco Bauzá, invita sus asociados a concurrir a la conferencia que se efectuará hoy sábado 26 a las 9 p. m. en el Club Católico y no la harán uso de la palabra los doctores Hugo Antúñez, Joaquín Sáez Illa y Juan Zorrilla de San Martín. — La Comisión Directiva.

Club Joaquín Sáez Illa

Ha llegado el momento en que la grandeza y prosperidad de la patria y el triunfo de nuestros ideales exige de nosotros que, arrojando valientemente todos los prejuicios, a los temores y apafas, nos preparamos para opear con firmeza y seriedad el puesto que nos corresponde en las futuras luchas eláticas.

Frente a la organización de las fuerzas en que se divide la opinión del país, levantemos con gallardía la bandera de la Unión Cívica del Uruguay, que junto a la exposición y defensa de los principios cristianos, que son el alma de su programa, sabrá, como ya lo ha demostrado en un momento solemne de la historia de nuestra patria, respetar todos los ideales nobles y desinteresados.

Por eso el Club "Joaquín Sáez Illa" animado por el deseo de difundir entre todos los católicos el programa de la Unión Cívica, invita a todos los católicos de la 9a sección (Villa Colón) a concurrir a la gran conferencia de propaganda que se efectuará hoy sábado 26, a las 9 p. m. en el Club Católico, calle Cerrito 475. — La Comisión Directiva.

Club 30 de Julio

La Comisión del Club 30 de Julio, invita a todos los católicos de las secciones 1a y 4a a concurrir a la conferencia de propaganda cívica que se efectuará hoy sábado 26 a las 9 p. m. en el Club Católico. — La Comisión.

Club Gral. Artigas

La Comisión del Club Gral. Artigas exhorta a sus corresponsarios de la 7a sección a cumplir con el deber partidario que les incumbe de concurrir a la gran asamblea patrocinada por la Comisión Departamental y que Dios mediante, tendrá lugar hoy sábado 26 a las 9 p. m. en el salón del Club Católico. Cerrito 475.

Club Libertad o Muerte

La Comisión del Club "Libertad o Muerte" exhorta a todos los católicos de la 11a sección a concurrir a la gran conferencia de propaganda cívica que se efectuará hoy sábado 26 a las 9 p. m. en el Club Católico. — La Comisión.

Club Constituyente Larroba

Estamos atravesando uno de los momentos más culminantes de la

vida cívica de nuestro pueblo; el

señor secretario general.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

de los sindicatos locales, se pro-

yectan en cada población donde ex-

iste

en el punto donde este domi-

ne se ha establecido.

Que para más fortalecer la vida

ganar las especialidades algo más, los trigos para fideos se cotizan entre \$ 5.00 y 5.10.

Maíz. — Anotamos 101 bolas por el interior.

Desde el 1.º de Enero aquí, se eleva lo llegado por todas las vías a 1.11.151 bolas.

Aunque sus entradas son reducidas, el mercado no ha variado, habiéndose cotizado el común nuevo bueno a \$ 3.60 y algunos lotes superiores a algo más, por los cuarenta se obtiene con dificultad de \$ 3.80 a 3.90.

Lino. — No hubo arribos.

En el correr del presente año han llegado por todas las vías 52.878 bolas.

Sin variación que indicar, se cotiza a \$ 7.40.

Forrajes. — La alfalfa buena se cotiza a \$ 3.10 mezclas a \$ 2.60 y pastos \$ 2.30.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Trigo. — S. y Patrón 78 bolas, Viuda de Aguirre 53.

Total 131 bolas.

Maíz. — Por Estación Central.

Viuda de Aguirre 101 bolas.

Papas. — Carnelli y Cia. 500 bolas, Peluffo y Cia. 200.

Total 700 bolas.

Zapallos. — E. Eastman 1.400 bolas.

Lana. — Por Estación Central, L. Silvera 2 bolas, A. Abella 31, L. P. Pereyra 4, Vda. de Aguirre 179, P. J. Etchemendy 31, J. M. Suárez 9, C. A. y Magariños 190, T. y Lessa 11, Pesquera y Cia. 6, L. Casas 6.

Total 476 bolas.

Otros productos. — Por Estación Central, A. Abella 22 atados lanares, 58 cueros vac. secos; L. P. Pereyra 8 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 2 atados becerros; Pesquera y Cia. 25 atados lanares, 78 cueros vac. secos, 6 cueros potros, 4 ats. becerros, 11 id. corderos, 2 bals. cerda; Balpardo y Cia. 11 bals. lanares, 30 cueros vac. secos, 3 id. potros, 5 ats. becerros; L. Rubio 6 ats. lanares, 16 cueros vac. secos, 1 atado becerro, 1 bolsa cerda.

Total de varios productos. — Por Estación Central.

1410 zapallos, 90 bals. de semilla de nabo, 192 cueros vac. secos, 42 ats. y 42 bals. lanares, 10 cueros potros, 12 ats. becerros, 6 bolas de cerda, 11 ats. corderos, 700 bolas papas.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

Las 3.465 reses entradas en el día de ayer al mercado de ganado en pie resultaron totalmente colocabadas.

El desarrollo de los negocios pocas diferencias acusó en relación a los días anteriores, pues los precios están comprendidos poco más o menos dentro de los límites registrados entonces y el interés de la demanda por operar no ha aumentado mayormente. El Frigorífico Uruguayo y Saladero de Devis siguen alejados del mercado.

El Frigorífico Artigas operó en forma limitada comprado una punta de novillos. El precio más alto registrado en las ventas del día correspondió a novillos por los

AVISOS PREFERENTES

CAFÉ DE MALTA. — fresco y rico, el kilo 0.24 cts.

VINO PURO. — 10 litros \$ 1.40.

Calle Patria 1476 — pida por correo — J. Alvarez v. 28219.

BORDADOS Y VAINILLAS. — Lelia Veronesi. — Soriano 1218. Montevideo.

ALHajas, RELOJES, BRILLANTES

Gran variedad de gustos, lo hallarás en la acreditada Joyería y Relojería San Carlos, de C. Maio y Lino. Se han alhajas al gusto del interesado. Se componen alhajas y relojes por diferentes que sean. Taller en la casa. Inmenso surtido en medallas con diamantes, oro "Fir", de plata, etc. Pidas precios que se le enviarán en seguida, los cuales son sumamente ventajosos, calle Gaboto núm. 1838, entre Miguelito y La Paz. Montevideo. No confundir; a nítida de cuadra.

COCHERIA DEL CARMEN

De Manuel Rodríguez y Cia., calle Vazquez 1374 entre 18 de Julio y Guaya. Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes postos y servicio para casamientos, pasos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos. Elementos de primer orden. Precios nómicos. Teléfonos: La Uruguaya 507 y La Cooperativa número 1144.

TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos. — Calle Juan Carlos Gómez 1332. — Precio fijo. — Teléfono: La Uruguaya N.º 73.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR

De Mosca Hnos. — El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estantería religiosa. — Situada en la calle 18 de Julio 674. — Teléfono: La Uruguaya 768, Cerdón.

OPORTUNIDAD

Se venden: una estantería y mosquitero de pino tea, soportes niquelados para vidriera. Tratar Mercedes 347.

SE VENDE O SE ALQUILA

Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carretera a Colón, próximo a Sayago. — Ocurrir: Mercedes 947.

SE VENDE

Un solar de 12 metros de frente por 14 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. — Ocurrir: Mercedes 947.

TRASLADO.

Dario A. Saráchaga ha trasladado su escritorio a la calle Piedras 588 entre Juan C. Gómez e Ituzaingó.

PROFESIONALES

HECTOR E. TOSAR, ESTADES.

Abogado. — Treinta y Tres 1460.

EDUARDO TERRA AROENA. — Ingeniero y Agrimensor. — 24 de Mayo 254. — Proyectos de obras en general, Medidas, Divisiones y Nivelaciones.

DOCTOR ALFREDO GANZANI. — Médico cirujano. — Consultas de 1 a 2 y 30 todos los días hábiles menos los jueves. — Reducto 2738. Teléfono Uruguaya 575 (Aguda).

LUIS ARRARTE, VICTORIA. — Arquitecto y agrimensor. — Proyectos, dirección y construcción de obras, piratas, tasaciones y medidas. Avenida 18 de Julio 1698 (entrejuelo). — Teléfono: La Uruguaya 2204, Cerdón.

TRASLADO. — Dario A. Saráchaga ha trasladado su escritorio a la calle Piedras 588 entre Juan C. Gómez e Ituzaingó.

18.1919.

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital, calle 25 de Mayo 659.

MIGUEL PEREA. — Abogado. — Estudio: Calle Mercedes 911.

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. — Consulta de 2 a 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 3056, (Central). Calle 25 de Mayo 659.

TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos. — Calle Juan Carlos Gómez 1332. — Precio fijo. — Teléfono: La Uruguaya N.º 73.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR

De Mosca Hnos. — El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estantería religiosa. — Situada en la calle 18 de Julio 674. — Teléfono: La Uruguaya 768, Cerdón.

OPORTUNIDAD

Se venden: una estantería y mosquitero de pino tea, soportes niquelados para vidriera. Tratar Mercedes 347.

SE VENDE O SE ALQUILA

Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carretera a Colón, próximo a Sayago. — Ocurrir: Mercedes 947.

SE VENDE

Un solar de 12 metros de frente por 14 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. — Ocurrir: Mercedes 947.

TRASLADO.

Dario A. Saráchaga ha trasladado su escritorio a la calle Piedras 588 entre Juan C. Gómez e Ituzaingó.

18.1919.

Panificadora y Vapor del Este

DE LA

Viuda de M. Pena e hijos

CALLE CONSTITUYENTE 1484

PRIMERA Y ÚNICA FÁBRICA DE BOCADITOS DE MONJA

Casa especial en la fabricación de galleta. — Se verde pan integral para sandwich alemán de afecho y de grama.

Se venden paños,

Merinos

y Alpacas

SE CONFECCIONAN

CASA DE

Santiago Costa

18 de Julio, 1003

tel. LA URUGUAYA 563 (Cerdón)

MONTEVIDE

Imprenta "LATINA"

JOSE M. BLANCO

MONTEVIDE

Teléfonos las dos

Compañías

JOSE M. BLANCO

</